

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

11788 *Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica para 2023 el listado de días de pesca asignados por buque y grupo de buques de arrastre de fondo del Mediterráneo.*

El Reglamento (UE) 2019/1022 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, por el que se establece un plan plurianual para las especies demersales en el Mediterráneo occidental y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 508/2014, establece un régimen de gestión de esfuerzo pesquero para el arrastre en el Mediterráneo. En este sentido, el propio reglamento comunitario indica la obligación, en su artículo 9.2, de que cada Estado miembro decidirá un método de asignación del esfuerzo pesquero máximo admisible a buques o grupos de buques que enarbolan su pabellón.

Asimismo, el artículo 7.2 del Reglamento UE 2019/1022 dispone que cada año, el Consejo fijará, basándose en el conocimiento científico, el esfuerzo pesquero máximo admisible para cada grupo de esfuerzo pesquero y por Estado miembro. En el presente ejercicio, dicho esfuerzo pesquero máximo admisible ha sido fijado en el anexo III de Reglamento (UE) 2023/195 del Consejo, de 30 de enero de 2023, por el que se fijan, para 2023, las posibilidades de pesca aplicables a determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces en el mar Mediterráneo y el mar Negro.

En el caso de España, es la Orden APA/423/2020, de 18 de mayo, por la que se establece un plan de gestión para los recursos pesqueros demersales en el Mediterráneo occidental, la que desarrolla, en su artículo 5, el modelo de asignación de esfuerzo pesquero entre los buques de la flota española de arrastre de fondo del Mediterráneo.

Conforme a lo establecido en la anteriormente mencionada Orden APA/423/2020, de 18 de mayo, para poder distribuir los días asignados a España es necesario conocer previamente el tipo de gestión por la que opta cada uno de los buques (conjunta o individual), así como la creación de los denominados subgrupos dentro de cada entidad de gestión conjunta. Para la asignación de los días de pesca del año 2023, se dio de plazo para la remisión de las solicitudes de gestión conjunta y de la creación de subgrupos hasta el 15 de diciembre de 2022. Durante este periodo, además se ha solicitado que los buques o grupos de buques indicasen también si deseaban renunciar a alguno de los dos tipos de días (de costera o de profundidad).

Cabe mencionar que este modelo de asignación establecido en el artículo 5 de la Orden APA 423/2020, de 18 de mayo, ha sido además modificado recientemente por la Orden APA/241/2023, de 3 de marzo, la cual establece variaciones principalmente en los porcentajes de asignación. En este sentido, por primera vez se establece que un porcentaje de los días de pesca asignados a España, el 5 %, sea utilizado para incentivar la mejora de la selectividad de los artes de arrastre en el Mediterráneo. Para ello, se ha dado un primer plazo hasta el 3 de marzo de 2023 para que los interesados presenten una declaración responsable en la que se comprometen a utilizar un arte con al menos 45 mm de luz de malla cuadrada en el copo para la pesquería de costera y/o un arte con al menos 50 mm de luz de malla cuadrada en el copo para la pesquería de profundidad. Dichos buques se identifican en el anexo.

Habiendo sido un número relativamente pequeño de buques los que han presentado la declaración responsable antes del 3 de marzo, se volverá a establecer un nuevo plazo para que aquellos que quieran comprometerse a utilizar las artes más selectivas presenten su declaración responsable. Ello es posible ya que todavía está disponible, para algunos segmentos de flota y tipos de días, un número de días del mencionado 5 % reservado para incentivar la selectividad, que puede todavía ser asignado a aquellos buques que quieran mejorar la selectividad de sus artes de pesca.

Por ello, dichos días para los nuevos buques que presenten declaraciones responsables se asignarán en un momento posterior. El mismo coincidirá con la asignación de los días que pudieran no asignarse por este motivo, así como los días de la reserva no utilizados por los buques que se reactiven o entren en funcionamiento en las condiciones previstas antes del 31 de mayo como indica la orden ministerial, y que se asignan a partir del 1 de julio entre las entidades de gestión conjunta. En consecuencia, la asignación de días recogida en la presente resolución puede considerarse casi definitiva para los buques que hayan optado por la gestión individual (solo podría incrementarse en función de si existe alguna no asignación de los días correspondientes a la mejora de la selectividad), pero todavía provisional para aquellos buques que hayan optado por la modalidad de gestión conjunta o que quieran aplicar artes más selectivas.

Por otra parte, la necesidad de asignar los días de pesca por segmentos de eslora y por tipos de pesquería en función de las especies capturadas (costera o profundidad), para ajustar la asignación a los grupos de esfuerzo fijados previamente en el Reglamento (UE) 2019/1022 del Parlamento Europeo y del Consejo, y en el propio anexo III del Reglamento de posibilidades de pesca anuales en 2023, Reglamento (UE) 2023/195 del Consejo, exige que se distribuyan individualmente los días para cada segmento de eslora entre el número de buques que conforman dicho segmento. Posteriormente se tiene en cuenta el perfil del buque en el periodo 2019-2020, tal como señala la letra b) del apartado 3 del artículo 5 de la Orden APA/423/2020, de 18 de mayo, así como las posibles renunciadas a un tipo de días presentadas como se ha mencionado, para la asignación de días entre costera y profundidad para cada uno de los buques. De este modo se intenta inicialmente que la asignación realizada, dentro de los parámetros de la normativa comunitaria, se ajuste en lo posible a la realidad y necesidades recientes de los buques en cuanto a los tipos de días disponibles.

Finalmente, en el caso de que los buques hayan optado por la gestión conjunta de sus días de pesca, los días asignados individualmente a los buques de un determinado segmento de eslora de una entidad de gestión, se suman y se publican conjuntamente en la presente resolución. Igualmente, en el caso de los subgrupos que se hayan constituido dentro de una gestión conjunta, también se suman y se publican de forma conjunta.

Por otro lado, conforme a lo establecido en el artículo 9.3 del Reglamento (UE) 2019/1022 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, y como complemento claro para facilitar la aplicación de la obligatoria separación mencionada de los días entre ambas pesquerías, se permite una flexibilidad entre los días de pesca asignados a ambas pesquerías, costera y profundidad. Esta flexibilidad se podrá llevar a cabo mediante la aplicación de los factores de conversión reconocidos para España por el informe 21-13 del STECF (punto 7, TOR6) y que se encuentran actualmente publicados en el anexo V de la Orden APA/423/2020, de 18 de mayo, siempre con las limitaciones lógicas de la disponibilidad de días de los buques y grupos de buques.

Además, para este año 2023, también se ha revisado de forma específica el histórico de dos buques. El primero es el buque PILI (ESP000007982), para el que se ha presentado documentación justificativa adicional que avala modificar la actividad histórica previa que se estaba tomando como referencia hasta el momento en años anteriores para este buque. El segundo es el buque PAPA BARRANCO (ESP000026961), para el que se ha alegado que sustituye al buque BARRANCO, baja por accidente, y por tanto permite reconocer el perfil de la pesquería que tenía este buque a efectos de la distribución de los días de pesca que le corresponden entre las dos pesquerías, costera y profundidad.

Por otra parte, y como complemento a la asignación establecida en la Orden APA 423/2020, de 18 de mayo, en la presente resolución también se asigna el 3,5% de los días adicionales de costera con respecto a los días del periodo de referencia de España en 2015-2017, que han sido reconocidos adicionalmente por parte de la Comisión Europea a toda la flota española de arrastre del Mediterráneo para 2023, por el cumplimiento de una de las condiciones del denominado mecanismo de compensación establecido en el artículo 8.4 del Reglamento (UE) 2023/195 del Consejo. La condición f)

del artículo 8.4 del mencionado reglamento, se cumple por todos los buques de arrastre del Mediterráneo españoles a través de la Orden APA/80/2023, de 30 de enero, por la que se modifica el anexo III de la Orden APA/423/2020, de 18 de mayo, por la que se establece un plan de gestión para la conservación de los recursos pesqueros demersales en el mar Mediterráneo.

Por tanto, la Secretaría General de Pesca, oído el sector, resuelve:

Primero.

Asignar el 90 % de los días de pesca atribuidos a España para la flota de arrastre de fondo del Mediterráneo en 2023, así como la parte correspondiente del 5 % a aquellos buques que han presentado una declaración responsable antes del 3 de marzo de 2023 comprometiéndose a aplicar artes más selectivas. También se lleva a cabo la asignación de un 3,5 % de días adicionales de costera derivados del mecanismo de compensación establecido por el Reglamento (UE) 2023/195 del Consejo. El conjunto de dichas asignaciones, por buques en gestión individual o grupos de buques en gestión conjunta, es la que figura en el anexo de la presente resolución.

Segundo.

Cada buque en gestión individual o grupo de buques en gestión conjunta podrá utilizar los días de pesca que tenga en cada una de las pesquerías, costera o profundidad, en la otra pesquería. Ello se llevará a cabo mediante la conversión previa de los días correspondientes de un tipo en el otro, con la aplicación de los factores de conversión establecidos en el anexo V de la Orden APA/423/2020, de 18 de mayo, y siempre en un número de días que no haya sido previamente consumido. La conversión solicitada no tendrá carácter reversible, es decir una vez se solicite la conversión de días de costera a profunda, no podrá solicitarse la conversión de profunda a costera, y viceversa. Para ello el representante del buque o grupo de buques en gestión conjunta deberá realizar una comunicación a la Secretaría General de Pesca con el número de días del tipo que quiere convertir. Esta comunicación se realizará mediante un *e-mail* a la dirección de correo electrónico bzn-control.cuotas@mapa.es indicando en el asunto «Conversión días de esfuerzo-Tipo pesquería».

Tercero.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Orden APA/423/2020, de 18 de mayo, por la que se establece un plan de gestión para la conservación de los recursos pesqueros demersales en el mar Mediterráneo, los días de pesca asignados a buques que hayan optado por la gestión conjunta y que estén incluidos en el mismo segmento de eslora podrán disfrutarse indistintamente por cualquiera de ellos. Asimismo, además de la flexibilidad señalada en el punto Segundo, los buques podrán hacer uso de los días asignados a los buques de su entidad de gestión pero que pertenezcan a otro segmento de eslora siempre que se respeten los ratios de conversión que estén fijados en el anexo IV de la Orden APA/423/2020, de 18 de mayo. Para ello el representante de dicha entidad de gestión conjunta comunicará a la Secretaría General de Pesca con el número de días de un determinado segmento de gestión conjunta que quiere que use otro segmento. Esta comunicación se realizará mediante un *e-mail* a la dirección de correo electrónico bzn-control.cuotas@mapa.es indicando en el asunto «Conversión días de esfuerzo-Segmentos de eslora».

Cuarto.

Conforme al artículo 9 de la Orden APA/423/2020, de 18 de mayo, el posible sobrante de los días asignados que no pueda ser materialmente utilizado por los buques y grupos de buques entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2023, al no tener suficientes jornadas laborales según la normativa vigente, fundamentalmente el Real Decreto 502/2022, de 27

de junio, podrán asignarse según el mecanismo de optimización establecido en el artículo 9 de la Orden APA/423/2020, de 18 de mayo.

Quinto.

Publicar la presente resolución en la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la forma y a los efectos que determina el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e incorporarlo al expediente a los efectos oportunos.

Sexto.

Esta resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, en el plazo de un mes, se podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 en relación con el 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 11 de mayo de 2023.–La Secretaria General de Pesca, Isabel Artime García.

ANEXO

Gestión conjunta

Entidad de gestión conjunta	Tramo de eslora	CFR buque	Nombre buque	Días de costera	Tipo esfuerzo	Días de profundidad	Tipo esfuerzo
ASOCIACIÓN ARMADORES BUQUES DE PESCA DE FRESCO EN SANTA POLA.	≥18-24 m	ESP000025226	FLORINO Y CAELA.	114	EFF1/MED1_TR3	168	EFF2/MED1_TR3
		ESP000022901	MARFILEÑA.				
	≥ 24 m	ESP000026390	LA GARRUCHA.	208	EFF1/MED1_TR4	92	EFF2/MED1_TR4
		ESP000023279	MANUELA LLORET.				
ASOCIACIÓN DE ARMADORES DE PESCA DE ARRASTRE DE PALAMÓS.	≥18-24 m	ESP000001623	JUAN Y VIRGILIO #.	325	EFF1/MED1_TR3	213	EFF2/MED1_TR3
		ESP000026013	PERLA DE PALAMÓS #.				
		ESP000021730	TIA CINTA #.				
	≥ 24 m	ESP000026402	BONOMAR F #.	64	EFF1/MED1_TR4	476	EFF2/MED1_TR4
		ESP000026177	L'ARJAU #.				
ESP000007034	MANDORRI #.						
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PESCA DE CARBONERAS S.C.A.	≥12-18 m	ESP000027716	ESPUMA DEL MAR.	128	EFF1/MED1_TR2	136	EFF2/MED1_TR2
		ESP000004294	SAN FACUNDO.				
	≥ 24 m	ESP000025582	GONZALEZ BELMONTE.	16	EFF1/MED1_TR4	133	EFF2/MED1_TR4
ASOPESCA.	< 12 m	ESP000007984	JOAQUINA.	223	EFF1/MED1_TR1	0	EFF2/MED1_TR1
		ESP000007982	PILI.				
	≥12-18 m	ESP000004163	DOLORES II.	599	EFF1/MED1_TR2	0	EFF2/MED1_TR2
		ESP000022520	LLUNA.				
		ESP000021731	LO CALERO.				
		ESP000100239	MI MARTINA.				
ESP000005860	POPEYE.						

Entidad de gestión conjunta	Tramo de eslora	CFR buque	Nombre buque	Días de costera	Tipo esfuerzo	Días de profundidad	Tipo esfuerzo
	≥12-18 m	ESP000021345	EL PONCE.	992	EFF1/MED1_TR2	0	EFF2/MED1_TR2
		ESP000022805	EL PAQUERA.				
		ESP000022540	MI ANTONIA PRIMERO.				
		ESP000005492	JOVEN PURA.				
		ESP000025922	NUEVO ANAMAR.				
		ESP000021876	NUEVO MONTESOL.				
		ESP000024770	PACO Y ANTONIA.				
COFRADÍA DE PESCADORES DE ÁGUILAS.	≥12-18 m	ESP000026680	ANTONIO EL COMETIERRA.	154	EFF1/MED1_TR2	132	EFF2/MED1_TR2
		ESP000009665	JUAN Y CARMEN.				
	≥18-24 m	ESP000011813	CONCEPCION Y MARIA.	402	EFF1/MED1_TR3	463	EFF2/MED1_TR3
		ESP000021414	ES SOLLERIC.				
		ESP000025012	HERMANOS ROBLES.				
		ESP000024011	L'KORAL.				
		ESP000026723	PEDRO EL CANO.				
		ESP000022853	SOLER BORJA.				

Entidad de gestión conjunta	Tramo de eslora	CFR buque	Nombre buque	Días de costera	Tipo esfuerzo	Días de profundidad	Tipo esfuerzo	
COFRADÍA DE PESCADORES DE ALTEA.	≥12-18 m	ESP000024263	XUQUER.	144	EFF1/MED1_TR2	0	EFF2/MED1_TR2	
	≥18-24 m	ESP000021759	CANTALAR.	878	EFF1/MED1_TR3	177	EFF2/MED1_TR3	
		ESP000015511	CLIMENT ZARAGOZA.					
		ESP000021751	ISLETA CUARTA.					
		ESP000014692	ISLETA TERCERA.					
		ESP000022650	L'ARENAL.					
		ESP000026096	MARIA Y MIGUEL.					
	≥ 24 m	ESP000014933	ROYAL.	485	EFF1/MED1_TR4	103	EFF2/MED1_TR4	
		ESP000023718	JAUME PRIMER.					
		ESP000026655	L'ILLETA D'ALTEA.					
		ESP000024993	PLAYA ALTEA TERCERO.					
	COFRADÍA DE PESCADORES DE ARENYS DE MAR.	< 12 m	ESP000010246	MARIA.	478	EFF1/MED1_TR1	0	EFF2/MED1_TR1
			ESP000004457	MINI ONE.				
ESP000004996			MONTSERRAT.					
ESP000004548			TERESA.					
≥12-18 m		ESP000006092	FRANCISCA VENTURA.	258	EFF1/MED1_TR2	27	EFF2/MED1_TR2	
		ESP000025914	XAMALIA.					
≥18-24 m		ESP000015002	BITEL.	311	EFF1/MED1_TR3	287	EFF2/MED1_TR3	
		ESP000021775	COCA.					
		ESP000026569	LLAVANERES.					
		ESP000024568	MONT PALAU.					
≥ 24 m		ESP000024660	FARO DE CALELLA.	231	EFF1/MED1_TR4	237	EFF2/MED1_TR4	
		ESP000027055	LAIETA D'ARENYS.					
		ESP000004999	SINERA.					

Entidad de gestión conjunta	Tramo de eslora	CFR buque	Nombre buque	Días de costera	Tipo esfuerzo	Días de profundidad	Tipo esfuerzo
COFRADÍA DE PESCADORES DE BARCELONA.	≥18-24 m	ESP000022647	MAR VELLA.	59	EFF1/MED1_TR3	98	EFF2/MED1_TR3
	≥ 24 m	ESP000025833	BONAMAR DOS.	707	EFF1/MED1_TR4	556	EFF2/MED1_TR4
		ESP000023097	FRANCESC I LLUIS.				
		ESP000027041	LA FERROSA.				
		ESP000025357	L'OSTIA.				
		ESP000025627	MAIRETA CUARTA.				
		ESP000026896	NUS.				
	ESP000026208	ORMARANT.					
ESP000022924	SANT PAU.						
COFRADÍA DE PESCADORES DE BENICARLÓ.	≥12-18 m	ESP000023990	BORRAS.	586	EFF1/MED1_TR2	0	EFF2/MED1_TR2
		ESP000005925	CATALUÑA.				
		ESP000011614	EUGENIO CHAU.				
		ESP000024629	GERMANS ARNAU.				
		ESP000026361	ROSAMAR DOS.				
	≥18-24 m	ESP000023899	BALANDRA DOS.	812	EFF1/MED1_TR3	0	EFF2/MED1_TR3
		ESP000026435	CIUTAT DE BENICARLÓ.				
		ESP000026588	L'ALCUDIA.				
		ESP000023203	M. JOSEFA.				
		ESP000024742	PRINÇES.				
	ESP000024973	TIO SALVADOR.					
	≥ 24 m	ESP000026149	ALBYMAR.	401	EFF1/MED1_TR4	0	EFF2/MED1_TR4
		ESP000025041	BUSTAMANTE S.				
ESP000023246		CLARIMAR.					

Entidad de gestión conjunta	Tramo de eslora	CFR buque	Nombre buque	Días de costera	Tipo esfuerzo	Días de profundidad	Tipo esfuerzo
COFRADÍA DE PESCADORES DE BLANES.	< 12 m	ESP000007980	CARLOS QUINTO.	104	EFF1/MED1_TR1	0	EFF2/MED1_TR1
	≥12-18 m	ESP000025903	ESTEL.LADA.	696	EFF1/MED1_TR2	90	EFF2/MED1_TR2
		ESP000025866	FAMILIA LEON.				
		ESP000022527	MILAGROS UNO.				
		ESP000022116	NA TERESA.				
		ESP000022835	NOVA ROSA MARI.				
		ESP000007996	SAN BARTOLOME.				
	≥18-24 m	ESP000013315	BLANDA SEGUNDO.	319	EFF1/MED1_TR3	386	EFF2/MED1_TR3
		ESP000020742	BLANDA TERCERO.				
		ESP000025297	BRISA DEL MAR.				
		ESP000025380	ES NIELL.				
		ESP000014403	MARINER.				
	≥ 24 m	ESP000026366	MARROI SEGON.	75	EFF1/MED1_TR4	369	EFF2/MED1_TR4
		ESP000026276	PERLA NOVA.				
		ESP000007999	VERGE DEL VILAR.				
COFRADÍA DE PESCADORES DE BURRIANA.	≥12-18 m	ESP000022944	DATXICA.	395	EFF1/MED1_TR2	0	EFF2/MED1_TR2
		ESP000024020	L'ARRECIFE.				
		ESP000023058	PEL BLANC XATONA.				
	≥18-24 m	ESP000025085	ELS XATOS.	421	EFF1/MED1_TR3	0	EFF2/MED1_TR3
		ESP000025436	JUAN Y VICTORIA.				
		ESP000021994	SIMAR.				
	≥ 24 m	ESP000026334	MADRE GUAPA.	296	EFF1/MED1_TR4	0	EFF2/MED1_TR4
		ESP000024619	SANT JOAN B.				

Entidad de gestión conjunta	Tramo de eslora	CFR buque	Nombre buque	Días de costera	Tipo esfuerzo	Días de profundidad	Tipo esfuerzo
COFRADÍA DE PESCADORES DE CALPE.	≥12-18 m	ESP000023071	BERTOMEU.	132	EFF1/MED1_TR2	0	EFF2/MED1_TR2
	≥18-24 m	ESP000025502	ALCATRAZ DEL MAR.	1529	EFF1/MED1_TR3	45	EFF2/MED1_TR3
		ESP000023007	ARMONIA UNO.				
		ESP000026645	AVANTE CLARO PRIMERO.				
		ESP000021814	CALPEMAR.				
		ESP000025008	CANTARES DE CALP.				
		ESP000004372	HERMANAS DOMINGO.				
		ESP000026740	IAIO PACURRI.				
		ESP000022009	NUEVO PEPE MORRUTA.				
		ESP000023374	PACO SOLA.				
	ESP000025931	PENYAL D'IFAC.					
	ESP000026132	PUNTA IFACH.					
	≥ 24 m	ESP000025119	PERLES DOS.	154	EFF1/MED1_TR4	0	EFF2/MED1_TR4
COFRADÍA DE PESCADORES DE CAMBRILS.	≥12-18 m	ESP000026068	ARIADNA PRIMERA.	540	EFF1/MED1_TR2	0	EFF2/MED1_TR2
		ESP000022419	PESSIC.				
		ESP000022422	SAMA.				
		ESP000025868	SILVIA PRIMERA.				
	≥18-24 m	ESP000026086	GAFOR.	730	EFF1/MED1_TR3	0	EFF2/MED1_TR3
		ESP000026284	GALLAU.				
		ESP000022753	GERMANS BONET.				
		ESP000025266	JOSEP JAN DOS.				
		ESP000025913	SALVADO I MARIA.				
	≥ 24 m	ESP000027243	EL COYOTE.	285	EFF1/MED1_TR4	1	EFF2/MED1_TR4
		ESP000025777	MARINA FLAIRA.				

Entidad de gestión conjunta	Tramo de eslora	CFR buque	Nombre buque	Días de costera	Tipo esfuerzo	Días de profundidad	Tipo esfuerzo
COFRADIA DE PESCADORES DE CARTAGENA.	≥18-24 m	ESP000024086	PEPA ALONSO.	445	EFF1/MED1_TR3	276	EFF2/MED1_TR3
		ESP000025739	NUEVO MENESTEO.				
		ESP000025781	ISABEL MARTINEZ.				
		ESP000024503	GERMAR.				
	ESP000023148	FLOR DE BARCELONA.	231	EFF1/MED1_TR4	59	EFF2/MED1_TR4	
	ESP000024079	VELA GALLEGO DOS.					
ESP000025328	HERNANDEZ AGUADO.	134	EFF1/MED1_TR2	0	EFF2/MED1_TR2		
COFRADÍA DE PESCADORES DE CASAS DE ALCANAR.	≥12-18 m					ESP000026800	RAMON DE NACLETO.
COFRADÍA DE PESCADORES DE CASAS DE ALCANAR.	≥18-24 m	ESP000026759	LA MAR.	292	EFF1/MED1_TR3	0	EFF2/MED1_TR3
		ESP000026874	PEPITO MANCHON PRIMER.				
COFRADÍA DE PESCADORES DE CASTELLÓN.	≥18-24 m	ESP000026583	GERMANS PEÑA.	871	EFF1/MED1_TR3	0	EFF2/MED1_TR3
		ESP000023829	L'ESCULL PRIMER.				
		ESP000025270	MASES I ROSELLO.				
		ESP000024939	MONSOLIU.				
		ESP000022258	PEPE MASES.				
		ESP000025343	QUIQUET.				
	≥ 24 m	ESP000024891	NOVA TIA CINTA.	1033	EFF1/MED1_TR4	103	EFF2/MED1_TR4
		ESP000024162	EL PARAISO.				
		ESP000024641	GALAN SALVADOR.				
		ESP000022530	GALAN SIMO.				
		ESP000026503	GRANERO.				
		ESP000026635	L'ILLA GROSSA.				
		ESP000024933	NOVA GAYA.				
ESP000025040	ORERETA.						

Entidad de gestión conjunta	Tramo de eslora	CFR buque	Nombre buque	Días de costera	Tipo esfuerzo	Días de profundidad	Tipo esfuerzo
COFRADIA DE PESCADORES DE CIUTADELLA.	≥18-24 m	ESP000025302	VALLDEMOSA PRIMERO.	101	EFF1/MED1_TR3	171	EFF2/MED1_TR3
		ESP000015138	VICENTA PRIMERA.				
COFRADÍA DE PESCADORES DE CULLERA.	≥12-18 m	ESP000024037	ABEL Y SHEILA.	271	EFF1/MED1_TR2	11	EFF2/MED1_TR2
		ESP000022553	ATALAYA PRIMERO.				
	≥18-24 m	ESP000015368	CUBALA PRIMERO.	1522	EFF1/MED1_TR3	103	EFF2/MED1_TR3
		ESP000007329	FRANCISCO AYZA.				
		ESP000024764	HERMANOS MALONDA.				
		ESP000026770	INMCA.				
		ESP000025541	MARENYERO.				
		ESP000025492	NUEVO COSTA DORADA.				
		ESP000002831	PACHICHA.				
		ESP000026490	PLATJA DE CULLERA.				
		ESP000026412	SEGON MARENYERO.				
		ESP000022733	TOSCANA.				
ESP000022382	VICENTE MIGUEL PRIMERO.						

Entidad de gestión conjunta	Tramo de eslora	CFR buque	Nombre buque	Días de costera	Tipo esfuerzo	Días de profundidad	Tipo esfuerzo
COFRADÍA DE PESCADORES DE DENIA.	≥12-18 m	ESP000022239	GERMANS GATA.	135	EFF1/MED1_TR2	5	EFF2/MED1_TR2
	≥18-24 m	ESP000025706	ASTRALETA.	1181	EFF1/MED1_TR3	580	EFF2/MED1_TR3
		ESP000027125	COVA TALLADA.				
		ESP000025818	EL-MONTGO.				
		ESP000021657	FRANJUMAR.				
		ESP000026260	GERMANS FEMENIA.				
		ESP000005823	HERMINIO Y DOLORES.				
		ESP000015554	LA ANDRONA.				
		ESP000025445	L'ILLA PLANA.				
		ESP000026391	MAR DE VAL.				
		ESP000025330	MONTDUVER.				
	≥ 24 m	ESP000015800	NUEVO MIGUEL E ISABEL.	45	EFF1/MED1_TR4	254	EFF2/MED1_TR4
		ESP000023547	VIDALS.				
COFRADÍA DE PESCADORES DE ESTEPONA.	≥12-18 m	ESP000024874	MEDITERRANIUM.	288	EFF1/MED1_TR2	0	EFF1/MED1_TR2
		ESP000026555	TROIA.				
	≥18-24 m	ESP000026829	JOSE MARIA HERNANDEZ.	426	EFF1/MED1_TR3	0	EFF1/MED1_TR3
		ESP000025656	PEPITA Y ANTONIO.				
		ESP000024355	HERMANOS CAZORLA.				
ESP000025572	NUEVO GODIE.						
ESP000026114	HERMANOS HERNANDEZ GARCIA.						
COFRADÍA DE PESCADORES DE FORMENTERA.	≥18-24 m	ESP000024897	LA PUNTA GAVINA.	242	EFF1/MED1_TR3	4	EFF2/MED1_TR3
		ESP000027372	PUNTA DE PONENT.				

Entidad de gestión conjunta	Tramo de eslora	CFR buque	Nombre buque	Días de costera	Tipo esfuerzo	Días de profundidad	Tipo esfuerzo
COFRADÍA DE PESCADORES DE FUENGIROLA.	< 12 m	ESP000009649	ISABEL Y LOLITA.	101	EFF1/MED1_TR1	0	EFF2/MED1_TR1
	≥12-18 m	ESP000009661	JOSE RUIZ.	376	EFF1/MED1_TR2	0	EFF2/MED1_TR2
		ESP000027247	NUEVO ESPERANZA PRIMERO.				
		ESP000024867	SEGUNDO HARO RODRIGUEZ.				
	≥12-18 m	ESP000022747	PEDRO BENZAL.	402	EFF1/MED1_TR2	0	EFF2/MED1_TR2
		ESP000021883	SA RATA.				
		ESP000023405	NUEVO HARO RODRIGUEZ.				
	≥18-24 m	ESP000026479	HAROMAR SEGUNDO.	276	EFF1/MED1_TR3	0	EFF2/MED1_TR3
		ESP000022436	PLAYA MORCHE SEGUNDO.				
COFRADÍA DE PESCADORES DE GANDÍA.	≥12-18 m	ESP000024240	ELS POLITS.	138	EFF1/MED1_TR2	0	EFF2/MED1_TR2
	≥18-24 m	ESP000025860	NOU SO DE MAR.	565	EFF1/MED1_TR3	147	EFF2/MED1_TR3
		ESP000025972	NOVA EMI.				
		ESP000025022	L'ESTEL DE GANDÍA.				
		ESP000026248	RICORO DOS.				
ESP000024349	RE BOMO.						
COFRADÍA DE PESCADORES DE GARRUCHA.	≥18-24 m	ESP000026053	BAHIA DE GARRUCHA.	131	EFF1/MED1_TR3	449	EFF2/MED1_TR3
		ESP000022146	CABALLO RAYO SEGUNDO.				
		ESP000026972	CERVANTES B.				
		ESP000027586	NUEVO CHAPARRO.				
	≥ 24 m	ESP000026642	EL PLAYAZO.	161	EFF1/MED1_TR4	427	EFF2/MED1_TR4
		ESP000025787	GALINDO GEA.				
		ESP000024999	GUAPO C.				
		ESP000026103	LA MAR SERENA.				
COFRADÍA DE PESCADORES DE IBIZA.	≥18-24 m	ESP000008414	GANASA.	273	EFF1/MED1_TR3	0	EFF2/MED1_TR3
		ESP000025205	CAP VERMELL.				

Entidad de gestión conjunta	Tramo de eslora	CFR buque	Nombre buque	Días de costera	Tipo esfuerzo	Días de profundidad	Tipo esfuerzo
COFRADÍA DE PESCADORES DE JAVEA.	≥18-24 m	ESP000023955	FARO SEGUNDO.	105	EFF1/MED1_TR3	35	EFF2/MED1_TR3
	≥ 24 m	ESP000027005	SOL TERCER.	19	EFF1/MED1_TR4	124	EFF2/MED1_TR4
COFRADÍA DE PESCADORES DE L'AMETLLA DE MAR.	≥12-18 m	ESP000005855	METXA.	266	EFF1/MED1_TR2	0	EFF2/MED1_TR2
		ESP000005865	VIRGEN DE LA MISERICORDIA.				
	≥18-24 m	ESP000000424	BELL HORITZO.	2058	EFF1/MED1_TR3	5	EFF2/MED1_TR3
		ESP000002844	CINTA PRIMERA.				
		ESP000000428	CIROAG.				
		ESP000026409	DIEGO TERCER.				
		ESP000023142	IAIO ALEX.				
		ESP000006758	JUAN Y ANGELA.				
		ESP000026183	L'HORITZO U.				
		ESP000025424	MARGALEF CABANES.				
		ESP000022890	PACHERO.				
		ESP000027178	PADRI BARRAQUET.				
		ESP000025837	PERET I PAQUITA.				
		ESP000024538	PILAR MUNDELI II.				
		ESP000024687	SARI.				
ESP000025653	TEIXIDOR.						
ESP000026229	TITARIO SEGON.						
≥ 24 m	ESP000025589	NOVA MARISIN.	75	EFF1/MED1_TR4	75	EFF2/MED1_TR4	
COFRADÍA DE PESCADORES DE L'AMPOLLA.	≥18-24 m	ESP000027576	BAHIA DEL FANGAR.	273	EFF1/MED1_TR3	0	EFF2/MED1_TR3
		ESP000025154	GERMANS CURTO COMI.				
COFRADÍA DE PESCADORES DE MAHÓN.	≥18-24 m	ESP000026903	NUEVA JOVEN JOSEFINA.	103	EFF1/MED1_TR3	175	EFF2/MED1_TR3
		ESP000025726	PITO QUINTANA F.				
	≥ 24 m	ESP000026299	CIUTAT DE MAO.	21	EFF1/MED1_TR4	137	EFF2/MED1_TR4

Entidad de gestión conjunta	Tramo de eslora	CFR buque	Nombre buque	Días de costera	Tipo esfuerzo	Días de profundidad	Tipo esfuerzo
COFRADÍA DE PESCADORES DE MARBELLA.	≥12-18 m	ESP000025442	NUEVO EVA MARIA.	258	EFF1/MED1_TR2	0	EFF2/MED1_TR2
		ESP000027684	PAULA Y VALERIA.				
	≥18-24 m	ESP000025332	BAHIA MARBELLA.	308	EFF1/MED1_TR3	0	EFF2/MED1_TR3
		ESP000023644	HERMANOS CORPAS.				
COFRADÍA DE PESCADORES DE MAZARRÓN.	≥12-18 m	ESP000022294	CINCO HERMANOS DOS.	417	EFF1/MED1_TR2	243	EFF2/MED1_TR2
		ESP000022886	EL COMETIERRA.				
		ESP000026432	JOSE Y DERI.				
		ESP000022769	ESTEL DE MAR 27.				
	≥18-24 m	ESP000022825	PEDRO Y MARIA.	115	EFF1/MED1_TR3	182	EFF2/MED1_TR3
		ESP000022775	BALLESTA ACOSTA.				
COFRADÍA DE PESCADORES DE MOTRIL.	≥12-18 m	ESP000025938	M. CHANDO.	283	EFF1/MED1_TR2	0	EFF2/MED1_TR2
		ESP000025786	PEDRO EL MASTEC.				
	≥18-24 m	ESP000024958	FERMIN LOPEZ.	1532	EFF1/MED1_TR3	39	EFF2/MED1_TR3
		ESP000025958	JOTA Y A.				
		ESP000023196	LORENZO EL COMETIERRA.				
		ESP000023743	MIGUEL ANGEL FRANCISCO.				
		ESP000027312	MIGUEL RUBIÑO.				
		ESP000026672	NUEVO MANOLO PUYOL.				
		ESP000027001	NUEVO SONDEMAR.				
		ESP000025083	PICO VELETA.				
	ESP000023722	PLAYA TORRENUOVA.					
	ESP000026827	TOBALO Y MARIA.					
	≥ 24 m	ESP000027060	ISLA ALBORAN TRES.	165	EFF1/MED1_TR4	6	EFF2/MED1_TR4

Entidad de gestión conjunta	Tramo de eslora	CFR buque	Nombre buque	Días de costera	Tipo esfuerzo	Días de profundidad	Tipo esfuerzo
COFRADÍA DE PESCADORES DE PALAMÓS.	< 12 m	ESP000007985	CIRIACO *.	274	EFF1/MED1_TR1	0	EFF2/MED1_TR1
		ESP000007028	CONCHA.				
	≥12-18 m	ESP000000421	AVANZA * #.	1224	EFF1/MED1_TR2	124	EFF2/MED1_TR2
		ESP000022560	L'HAVANERA #.				
		ESP000007033	MANOLA *.				
		ESP000007040	MIGUEL BERTRAN *.				
		ESP000007043	MONTSE * #.				
		ESP000007044	MORENA DE MONTSERRAT *.				
		ESP000022929	ORATGE PRIMERO *.				
		ESP000007050	RAMONA.				
	≥18-24 m	ESP000007020	ESTRELLA DEL SUR TERCERO * #.	234	EFF1/MED1_TR3	999	EFF2/MED1_TR3
		ESP000014927	GERMANS GRAS * #.				
		ESP000004979	LA PUNTAIRE * #.				
		ESP000027300	NOU GISBERT * #.				
ESP000026756		NOVA GASELA * #.					
ESP000021118		NUEVO SIBONEY * #.					
ESP000023428	SOLRAIG * #.						
COFRADÍA DE PESCADORES DE PALMA DE MALLORCA.	≥18-24 m	ESP000024620	ES LLEVANT.	85	EFF1/MED1_TR3	201	EFF2/MED1_TR3
		ESP000026743	JOSEP PARAGUAY NOU.				

Entidad de gestión conjunta	Tramo de eslora	CFR buque	Nombre buque	Días de costera	Tipo esfuerzo	Días de profundidad	Tipo esfuerzo
COFRADÍA DE PESCADORES DE PEÑÍSCOLA.	≥12-18 m	ESP000023050	EL GALGO.	788	EFF1/MED1_TR2	0	EFF2/MED1_TR2
		ESP000023008	GERMANS BAYARRI.				
		ESP000026757	GERMANS SIMO.				
		ESP000022329	HERMANOS GUZMAN ROIG.				
		ESP000022400	L'ARMOS.				
		ESP000015613	MONAGO.				
	≥18-24 m	ESP000026178	BLAI.	1122	EFF1/MED1_TR3	0	EFF2/MED1_TR3
		ESP000026785	DOMINGO Y MARIA.				
		ESP000026622	GERMANS PATA.				
		ESP000022471	GUZMAN AYZA.				
		ESP000025471	MIKALET.				
		ESP000025831	NOU CARAGOL.				
		ESP000026210	OMS BELTRAN.				
	≥ 24 m	ESP000025567	ANTONIA MARTI.	425	EFF1/MED1_TR4	0	EFF2/MED1_TR4
		ESP000026106	L'ARROMANGAT.				
ESP000025575		PEÑÍSCOLA.					
COFRADÍA DE PESCADORES DEL PORT DE LLANÇA.	≥18-24 m	ESP000022202	GERMANS MAURA.	135	EFF1/MED1_TR3	0	EFF2/MED1_TR3
	≥ 24 m	ESP000023017	COSTA MEDITERRANIA.	658	EFF1/MED1_TR4	309	EFF2/MED1_TR4
		ESP000006078	DON BORJA.				
		ESP000006061	ELI HERMI II #.				
		ESP000026598	NOVA ARMONIA.				
		ESP000026788	J.GARRIGA #.				
		ESP000025440	PALANDRIU.				

Entidad de gestión conjunta	Tramo de eslora	CFR buque	Nombre buque	Días de costera	Tipo esfuerzo	Días de profundidad	Tipo esfuerzo
COFRADÍA DE PESCADORES DE ROSES.	≥12-18 m	ESP000026181	ROCA FORNE.	411	EFF1/MED1_TR2	8	EFF2/MED1_TR2
		ESP000022347	FERRAN.				
		ESP000021850	GRAVINA SEGUNDA.				
	≥18-24 m	ESP000022867	ESTEL D'ROSES.	627	EFF1/MED1_TR3	318	EFF2/MED1_TR3
		ESP000024247	GALANDU.				
		ESP000024017	NORAI #.				
		ESP000022307	ESQUITX DE MAR.				
		ESP000027522	MONTSENY #.				
		ESP000023198	ROSA SALADIE SEGUNDO.				
	≥ 24 m	ESP000024195	CATALINA GODO.	1094	EFF1/MED1_TR4	445	EFF2/MED1_TR4
		ESP000023403	JOANET.				
		ESP000024811	MARGARITA Y ELENA.				
		ESP000025918	MEDAN.				
		ESP000025838	NOVA CALA MONTJOI.				
		ESP000025374	NOVA TRAMONTANA.				
ESP000026926		PASTOR SEGON.					
ESP000026405		PORT DE ROSES #.					
ESP000020876		PUIG NAULOS.					
ESP000022870	TONI-LI SEGUNDO.						
COFRADIA DE PESCADORES DE SAN ANTONIO ABAD DE BALEARES.	≥12-18 m	ESP000023780	NACHO LLORCA.	126	EFF1/MED1_TR2	0	EFF2/MED1_TR2
	≥18-24 m	ESP000025158	MUSON PRIMERO.	124	EFF1/MED1_TR3	0	EFF2/MED1_TR3

Entidad de gestión conjunta	Tramo de eslora	CFR buque	Nombre buque	Días de costera	Tipo esfuerzo	Días de profundidad	Tipo esfuerzo
COFRADÍA DE PESCADORES DE SAN CARLOS DE LA RAPITA.	≥12-18 m	ESP000026517	AVI SOLI.	2508	EFF1/MED1_TR2	0	EFF1/MED1_TR2
		ESP000026928	BALANÇANET.				
		ESP000004605	CARLOS.				
		ESP000022120	EUSEBIO LUIS.				
		ESP000022073	GARIBALDI.				
		ESP000023172	GERMANS ANTO.				
		ESP000022416	GERMANS CERA.				
		ESP000022592	GERMANS GERONIMO.				
		ESP000026553	GERMANS MORAS.				
		ESP000026120	GERMANS PUIGSERVER.				
		ESP000004642	LOS MAYANS.				
		ESP000024872	MANEL I PILAR.				
		ESP000026472	PACO LO GRILL.				
		ESP000025851	ALBERT I MERI.				
		ESP000026934	PIÑOL.				
		ESP000022371	PUNTA LA BANYA.				
		ESP000025940	RAMON I PILAR.				
ESP000021824	ROSA SALADIE BALFEGO.						
ESP000022713	SAN JOSE PRIMERO.						

Entidad de gestión conjunta	Tramo de eslora	CFR buque	Nombre buque	Días de costera	Tipo esfuerzo	Días de profundidad	Tipo esfuerzo
	≥18-24 m	ESP000026137	ACMON.	2117	EFF1/MED1_TR3	11	EFF2/MED1_TR3
		ESP000023298	CACHARRO.				
		ESP000024961	ESPELTA MANZANO.				
		ESP000022669	GARROFERO.				
		ESP000023430	GERMANS CLUA.				
		ESP000025959	GERMANS TRISCA.				
		ESP000024870	GUADALUPE DOS.				
		ESP000027158	JOVE MATEU.				
		ESP000026600	LA CREU.				
		ESP000026832	LA VALLESA.				
		ESP000027791	LO NOU XAVO.				
		ESP000021576	LOS PALMEROS.				
		ESP000024319	PEPITO BARBA.				
		ESP000026632	PORT ALFACS.				
	ESP000024231	ROSMARI PRIMERO.					
	≥ 24 m	ESP000025587	EL MUSIC SEGUNDO.	729	EFF1/MED1_TR4	1	EFF2/MED1_TR4
		ESP000025493	ELORZ SEGON.				
		ESP000026941	ENJUVIC.				
		ESP000022798	MOLACIMA.				
ESP000025466		VICENT GRAS.					

Entidad de gestión conjunta	Tramo de eslora	CFR buque	Nombre buque	Días de costera	Tipo esfuerzo	Días de profundidad	Tipo esfuerzo
COFRADÍA DE PESCADORES DE SANTA POLA.	≥12-18 m	ESP000023596	FRANCISCO Y ANTONIA.	138	EFF1/MED1_TR2	0	EFF2/MED1_TR2
	≥18-24 m	ESP000023201	AMAFRAN.	2551	EFF1/MED1_TR3	449	EFF2/MED1_TR3
		ESP000024126	DAVID Y FRANCISCO.				
		ESP000024080	EL MONTGO.				
		ESP000015788	FE Y ESPERANZA II.				
		ESP000025237	GASPAR Y RAFAELA.				
		ESP000023557	GERMANS CASTELL.				
		ESP000025491	GUILLO PEREZ.				
		ESP000015994	JOSE AYZA ALBIOL.				
		ESP000025668	LLANA.				
		ESP000005854	MARGARITA LA ESCOLANA.				
		ESP000022626	MONLLOR.				
		ESP000024631	NUEVO ALBOR.				
		ESP000026456	NUEVO ALBOR UNO.				
		ESP000015372	NUEVO NICOLAS Y ANTONIA.				
		ESP000025305	NUEVO TELOAN.				
		ESP000016089	PAQUITA LA PEPETA.				
		ESP000024189	PUNTA ALJIBE.				
		ESP000026110	SAMUEL RUSO.				
		ESP000023560	SANTA MARTA PRIMER.				
ESP000025743	TAPILU.						

Entidad de gestión conjunta	Tramo de eslora	CFR buque	Nombre buque	Días de costera	Tipo esfuerzo	Días de profundidad	Tipo esfuerzo
	≥ 24 m	ESP000026936	ARNAUIMARC NOU.	1555	EFF1/MED1_TR4	705	EFF2/MED1_TR4
		ESP000025956	EL CUCHARON.				
		ESP000024181	ESTELA NOVA.				
		ESP000027270	PUNTA ALJIBE TRES.				
		ESP000026292	JUAREZ HERMANOS.				
		ESP000023811	MANUEL Y TERESA.				
		ESP000026873	MONTCLAR I.				
		ESP000026357	NUEVO ELENA.				
		ESP000025826	NUEVO MAGU.				
		ESP000026052	NUEVO RAMON Y DOLORES.				
		ESP000025277	NUEVO TOMAS Y CARMEN.				
		ESP000026736	PACO Y CARMEN.				
		ESP000023373	ROSQUI.				
		ESP000024575	SOLER MOLINA.				
	ESP000021741	TERE LA MISTA.					

Entidad de gestión conjunta	Tramo de eslora	CFR buque	Nombre buque	Días de costera	Tipo esfuerzo	Días de profundidad	Tipo esfuerzo
COFRADÍA DE PESCADORES DE TARRAGONA.	< 12 m	ESP000004802	CINTA.	246	EFF1/MED1_TR1	0	EFF2/MED1_TR1
		ESP000000778	TONI DE MARCOS.				
	≥12-18 m	ESP000023263	AGUSTI BONDIA.	1391	EFF1/MED1_TR2	0	EFF2/MED1_TR2
		ESP000022017	AVI CALERO.				
		ESP000022160	J. FORTUNY.				
		ESP000022522	JOANA SANS.				
		ESP000021858	JUAN Y MARIA.				
		ESP000021927	NOELIA SEGUNDO.				
		ESP000022514	P ANTARES.				
		ESP000022339	PATXI.				
		ESP000022274	PERET DE FAVA.				
	≥18-24 m	ESP000022742	ANTONI CREU SEGUNDO.	796	EFF1/MED1_TR3	260	EFF2/MED1_TR3
		ESP000022268	IVARAXA.				
		ESP000026840	ENRIC TORRENTS.				
		ESP000023330	JAUME PIJUAN PRIMERO.				
		ESP000027225	LA GUITA U.				
		ESP000026822	NOVA TORTOSINA.				
		ESP000026897	TOMAS DE CASTELLANO.				
	≥ 24 m	ESP000000368	F.PONS.	225	EFF1/MED1_TR4	562	EFF2/MED1_TR4
		ESP000000348	MADOBE.				
ESP000000371		MARIA FERRE DOS.					
ESP000023982		SORD.					
ESP000026768		XARINOLA.					

Entidad de gestión conjunta	Tramo de eslora	CFR buque	Nombre buque	Días de costera	Tipo esfuerzo	Días de profundidad	Tipo esfuerzo
COFRADÍA DE PESCADORES DE VALENCIA.	≥12-18 m	ESP000023937	CAIMAN PRIMERO.	141	EFF1/MED1_TR2	0	EFF2/MED1_TR2
	≥18-24 m	ESP000014472	CANTAL DE DALT.	588	EFF1/MED1_TR3	0	EFF2/MED1_TR3
		ESP000023280	JOPEMAR.				
		ESP000025830	MILBOMAR.				
		ESP000014826	VENTUMAR.				
≥ 24 m	ESP000022481	PAUSEP.	139	EFF1/MED1_TR4	23	EFF2/MED1_TR4	
COFRADÍA DE PESCADORES DE VÉLEZ MÁLAGA.	≥12-18 m	ESP000025069	DE LA VETERANA.	287	EFF1/MED1_TR2	0	EFF2/MED1_TR2
		ESP000022238	LUNAMAR.				
	≥18-24 m	ESP000024570	BIEN PAGA PRIMERA.	2149	EFF1/MED1_TR3	4	EFF2/MED1_TR3
		ESP000024163	CHICA DE BENITO.				
		ESP000025962	EL AVANTE CLARO.				
		ESP000025991	FAROMAR.				
		ESP000023000	EL CORDELA.				
		ESP000027089	JOSE Y ANGELES.				
		ESP000026336	LOS MARINEROS.				
		ESP000024313	MARI CARMEN ARNANDIS.				
		ESP000025594	MIGUEL EL TORRERO.				
		ESP000027251	MOQUET.				
		ESP000026099	NUEVO DEPORTIVO.				
		ESP000026662	PACO BASILIO.				
		ESP000025800	PEI.				
		ESP000026950	ROSARIO Y MARI.				
	ESP000022935	LA VITORIA.					
	≥ 24 m	ESP000025262	ANGELES Y ANTONIO.	282	EFF1/MED1_TR4	0	EFF2/MED1_TR4
		ESP000026295	NUEVO DAMAR.				

Entidad de gestión conjunta	Tramo de eslora	CFR buque	Nombre buque	Días de costera	Tipo esfuerzo	Días de profundidad	Tipo esfuerzo
COFRADÍA DE PESCADORES DE VILANOVA I LA GELTRÚ.	< 12 m	ESP000000786	CAMPEADOR.	195	EFF1/MED1_TR1	0	EFF2/MED1_TR1
		ESP000001636	JOVEN ROCA.				
	≥12-18 m	ESP000026161	CHAVO.	926	EFF1/MED1_TR2	19	EFF2/MED1_TR2
		ESP000022467	DAVID Y JAVIER PRIMERO.				
		ESP000022383	MAR I AROA.				
		ESP000022348	MIGUEL Y MARIA.				
		ESP000022032	ROS PRIMERO.				
		ESP000021965	VICENT.				
		ESP000026215	XAVI PRIMER.				
	≥18-24 m	ESP000026491	AVI FRANCISCO.	804	EFF1/MED1_TR3	524	EFF2/MED1_TR3
		ESP000026474	AVI PAU.				
		ESP000015480	AVI SALVADOR.				
		ESP000026773	EL VAIXELL.				
		ESP000012900	LA SEU.				
		ESP000000782	PILAR PEÑA.				
		ESP000015504	PILAR RUS.				
		ESP000026116	SILVIA Y BENI.				
	ESP000016007	TONI RUS.					
	≥ 24 m	ESP000025538	LA GELTRU.	106	EFF1/MED1_TR4	357	EFF2/MED1_TR4
ESP000026095		MONTCLAR III.					
ESP000022937		TONI SEGUNDO.					
COFRADÍA DE PESCADORES DE VILLAJYOYOSA.	≥12-18 m	ESP000024155	EL PORTELL.	569	EFF1/MED1_TR2	0	EFF2/MED1_TR2
		ESP000023054	PETER PRIMERO.				
		ESP000002772	SAN PEDRO.				
		ESP000022665	SANA.				

Entidad de gestión conjunta	Tramo de eslora	CFR buque	Nombre buque	Días de costera	Tipo esfuerzo	Días de profundidad	Tipo esfuerzo
COFRADÍA DE PESCADORES DE VILLAJOYOSA.	≥18-24 m	ESP000024076	ARLANDIZ LLORCA.	2220	EFF1/MED1_TR3	118	EFF2/MED1_TR3
		ESP000023901	PAU LL.				
		ESP000024188	BOTJA.				
		ESP000024829	ANGELA Y PILAR.				
		ESP000024119	JORDI Y MONTSE.				
		ESP000015088	LA MATUTINA.				
		ESP000026275	LITEMI.				
		ESP000026975	LLOSPADA.				
		ESP000027067	NOU CANTAL.				
		ESP000023909	NOU MESTRAL.				
		ESP000026437	OROZCO GOMEZ.				
		ESP000025590	PEPE ARMONIA.				
		ESP000023372	PLATJA DEL MORO.				
		ESP000025011	TANIT II.				
	ESP000026154	VERDU VERDU.					
	ESP000024035	XAONELL.					
	≥ 24 m	ESP000026524	CAMINERA.	898	EFF1/MED1_TR4	594	EFF2/MED1_TR4
		ESP000023005	JUAN LLORET.				
		ESP000023220	LASAL Y SURDO.				
		ESP000026497	NOU ALMUIXO.				
		ESP000026946	NOU CALPE QUATRE.				
		ESP000025884	PEPE EL SARGENTO.				
		ESP000026328	PES GAMAR PRIMERO.				
ESP000026032		FELIX Y ANGELA.					
ESP000025340		QUATRE ESTELS.					
ESP000024594	SERRA AITANA.						

Entidad de gestión conjunta	Tramo de eslora	CFR buque	Nombre buque	Días de costera	Tipo esfuerzo	Días de profundidad	Tipo esfuerzo
COFRADÍA DE PESCADORES DE VINAROS.	≥18-24 m	ESP000025283	AUFIMAR.	427	EFF1/MED1_TR3	0	EFF2/MED1_TR3
		ESP000026994	COTET.				
		ESP000023813	LO PETIT.				
	≥ 24 m	ESP000026085	GERMANS DRAGO.	579	EFF1/MED1_TR4	0	EFF2/MED1_TR4
		ESP000026505	GERMANS FABREGA DOS.				
		ESP000026754	KATAMBO.				
		ESP000026751	PAUNER.				
O.P.P. 58 «OPMALLORCAMAR».	≥12-18 m	ESP000023695	BALEAR SEGUNDO.	488	EFF1/MED1_TR2	23	EFF2/MED1_TR2
		ESP000022191	MARJUPE PRIMERO.				
		ESP000022349	MARJUPE SEGUNDO.				
		ESP000022223	NOU CAPDEPERA.				
	≥18-24 m	ESP000024277	ANTONIA MUNAR SEGUNDO.	878	EFF1/MED1_TR3	546	EFF2/MED1_TR3
		ESP000025725	ES REFALAR.				
		ESP000015870	JOVEN MIRMER.				
		ESP000022888	MARISITA SEGUNDO.				
		ESP000024645	MARRUZA.				
		ESP000023902	MYRI.				
		ESP000025835	PENYAL ROIG.				
		ESP000021654	PICASEU SEGON.				
		ESP000024571	PUNTA DE'S VENT.				
		ESP000024267	VILLA SOLLER SEGUNDO.				
	≥ 24 m	ESP000025740	CAP SALINES.	89	EFF1/MED1_TR4	193	EFF2/MED1_TR4
		ESP000026037	ES MORRAS SEGUNDO.				

Entidad de gestión conjunta	Tramo de eslora	CFR buque	Nombre buque	Días de costera	Tipo esfuerzo	Días de profundidad	Tipo esfuerzo
O.P.P 66. PESCADORES DE CARBONERAS S.C.A.	< 12 m	ESP000000794	PATRICIO.	115	EFF1/MED1_TR1	0	EFF2/MED1_TR1
	≥12-18 m	ESP000027083	BELMONTE RODRIGUEZ.	263	EFF1/MED1_TR2	6	EFF2/MED1_TR2
		ESP000027302	SIMON Y JOSE.				
	≥18-24 m	ESP000022746	NUEVO AMANECER DE MAYO.	155	EFF1/MED1_TR3	121	EFF2/MED1_TR3
		ESP000026673	SALVADOR Y DIEGO.				
≥ 24 m	ESP000026733	EL BALERMA.	90	EFF1/MED1_TR4	47	EFF2/MED1_TR4	
O.P.P. 71 ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PESQUEROS DE ALMERÍA S.L.	≥12-18 m	ESP000021549	ANTONIA Y JUAN.	612	EFF1/MED1_TR2	0	EFF2/MED1_TR2
		ESP000026176	CAÑADAS SORIANO.				
		ESP000011283	JOSE Y FERNANDA.				
		ESP000026152	NUBE BLANCA.				
	≥18-24 m	ESP000026857	EL MONGUIO.	595	EFF1/MED1_TR3	338	EFF2/MED1_TR3
		ESP000027059	MARIA GADOR.				
		ESP000026649	MI AFRIQUITA.				
		ESP000026981	NUEVO VIRGENCITA.				
		ESP000025969	PLAYA DEL SOL.				
	ESP000026294	QUINTO Y FAMILIA.					
≥ 24 m	ESP000024974	SOR CA MAR.	31	EFF1/MED1_TR4	123	EFF2/MED1_TR4	

*: Buques cuyos armadores han presentado una declaración responsable en la que se comprometen a utilizar un arte con al menos 45 mm de luz de malla cuadrada en el copo para la pesquería de costera

#: Buques cuyos armadores han presentado una declaración responsable donde se comprometen a utilizar un arte con al menos 50 mm de luz de malla cuadrada en el copo para la pesquería de profundidad.

Gestión individual

Tramo de eslora	CFR buque	Nombre buque	Asignación días costera	Tipo esfuerzo	Asignación días profundidad	Tipo esfuerzo
≥12-18 m	ESP000009460	DOS BAHIAS.	105	EFF1/MED1_TR2	5	EFF2/MED1_TR2
≥12-18 m	ESP000022477	HERMANOS BELMONTE.	136	EFF1/MED1_TR2	0	EFF2/MED1_TR2
≥12-18 m	ESP000001426	JOSEINES.	125	EFF1/MED1_TR2	0	EFF2/MED1_TR2
≥12-18 m	ESP000007992	NURIA.	131	EFF1/MED1_TR3	6	EFF2/MED1_TR3
≥12-18 m	ESP000026584	ROCA GROSSA.	148	EFF1/MED1_TR2	0	EFF2/MED1_TR2
≥18-24 m	ESP000027736	ALMARIYYAT.	20	EFF1/MED1_TR3	161	EFF2/MED1_TR3
≥18-24 m	ESP000025518	CAP PRIM SEGON.	51	EFF1/MED1_TR3	97	EFF2/MED1_TR3
≥18-24 m	ESP000024252	EL SECRE #.	36	EFF1/MED1_TR3	198	EFF2/MED1_TR3
≥18-24 m	ESP000026980	NUEVO LEON.	152	EFF1/MED1_TR4	0	EFF2/MED1_TR3
≥18-24 m	ESP000026714	JOVEN DANIEL SEGUNDO.	144	EFF1/MED1_TR3	5	EFF2/MED1_TR3
≥18-24 m	ESP000026974	L'ESCULL SEGON.	150	EFF1/MED1_TR3	6	EFF2/MED1_TR3
≥18-24 m	ESP000015347	NURIA I MIQUEL.	143	EFF1/MED1_TR3	0	EFF2/MED1_TR3
≥18-24 m	ESP000025099	ROSA SANTA PRIMERA.	32	EFF1/MED1_TR3	103	EFF2/MED1_TR3
≥18-24 m	ESP000026656	SENMAR.	124	EFF1/MED1_TR3	0	EFF2/MED1_TR3
≥18-24 m	ESP000022589	TORNE FORTUNY.	155	EFF1/MED1_TR3	0	EFF2/MED1_TR3
≥18-24 m	ESP000025419	RUMBO SOHAIL.	150	EFF1/MED1_TR3	0	EFF2/MED1_TR3
≥ 24 m	ESP000026538	MARBLANVI.	10	EFF1/MED1_TR4	110	EFF2/MED1_TR4
≥ 24 m	ESP000025481	VERGE LORETO SEGONA.	156	EFF1/MED1_TR4	2	EFF2/MED1_TR4
≥ 24 m	ESP000026961	PAPA BARRANCO.	39	EFF1/MED1_TR4	92	EFF2/MED1_TR4

#: Buques cuyos armadores han presentado una declaración responsable donde se comprometen a utilizar un arte con al menos 50 mm de luz de malla cuadrada en el copo para la pesquería de profundidad.